



----- ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION-----
-----DE DERECHOS HUMANOS -----
-----EQUIDAD DE GENERO, ASUNTOS INDIGENAS-----
----- ADMINISTRACION 2021-2024-----

Buenos días compañeros regidores, el día de hoy hemos convocado a través del oficio 1237 y 1238-2022, para llevar a cabo la sesión número cinco de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas, para que se estudie, se analice y en su caso se dictamine la viabilidad del protocolo de actuación con perspectiva de igualdad de género para la investigación de quejas, denuncias y sustanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativo del órgano interno de control de Zapotlán el Grande Jalisco, por lo que siendo las 11:51 del día 18 de octubre del 2022 y estando reunidos en la sala María Elena Larios ubicada en la planta baja en este honorable recinto, procedo a hacer pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.

---- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM-----

---- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores: -----

	REGIDORES	ASISTENCIA
1	Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba	PRESENTE
2	Jorge de Jesús Juárez Parra	PRESENTE
3	Ernesto Sánchez Sánchez	PRESENTE
4	Raúl Chávez Garcia	PRESENTE
5	Eva María de Jesús Barreto	PRESENTE
6	Magaly Casillas Contreras	PRESENTE
7	Mtra. Betsy Magaly Campos Corona	PRESENTE

----Existiendo quorum legal, por lo que procedemos, antes del punto dos quiero agradecer a la Licenciada Lidia Araceli, titular del órgano integral interno de control,



muchas gracias por estar aquí. Procedemos al punto numero dos que sería lectura y aprobación del orden del día:

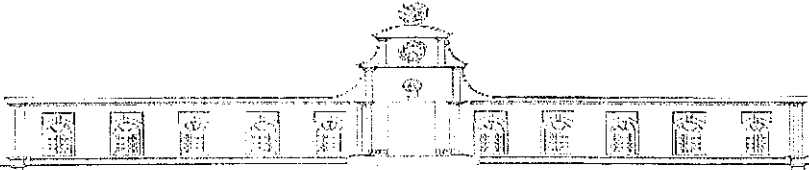
-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Estudiar, analizar y en su caso dictaminar la viabilidad del protocolo de actuación con perspectiva de género, de igualdad de género para la investigación de quejas, denuncias y sustanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del órgano interno de control de Zapotlán el Grande
4. Asuntos varios
5. Clausura

---Pregunto a mis compañeros si ¿alguno de ustedes tiene algún asunto vario que tratar?, derivado de la propuesta del orden del día y no habiendo asuntos varios procedemos a les pediría que se sirvan de levantar su mano en señal de aprobación del orden del día-----

	REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba	X		
2	Jorge de Jesús Juárez Parra	X		
3	Ernesto Sánchez Sánchez	X		
4	Raúl Chávez Garcia	X		
5	Eva María de Jesús Barreto	X		
6	Magaly Casillas Contreras	X		
7	Mtra. Betsy Magaly Campos Corona	X		

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several others below it.]





---Bien, aprobado por unanimidad de los presentes pasamos al punto número tres que sería ya el trabajo-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTO NÚMERO TRES-----

---La importancia de este protocolo es establecer las bases para guiar las investigaciones de quejas y denuncias, así como sus procedimientos administrativos con perspectiva de género a fin de combatir la discriminación y favorecer el acceso a todas las mujeres y hombres a una vida libre de violencia, en qué casos identificar si existe una relación desigual de poder que coloque a la persona denunciante a una situación de vulnerabilidad, desamparo o peligro, informaran los alcances y orientaran a las personas a las personas denunciadas sobre las otras instancias a las que pueden acudir a recibir atención y ejercer sus derechos, preservar la confidencialidad de la identidad y de datos personales de presuntas víctimas y personas de y de probables responsables, este protocolo se suma a las diversas propuestas en el país y particularmente en el Municipio de Zapotlán el Grande para brindar una atención integral a las víctimas de violencia con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos, por todo ello es un motivo de satisfacción presentarles el protocolo que ya se lo habíamos hecho llegar como anexo y en este momento procedemos a estudiar dicho protocolo, no sé, les propongo irnos capítulo por capítulo si ya tuvieron la oportunidad de leerlo, ¿alguno de ustedes tiene algún, alguno de ustedes tiene alguna observación del capítulo uno?, que sería disposiciones generales. En uso de la voz Lidia Araceli, en la cláusula segunda del primer capítulo: disposiciones generales, se señala a nombrado el código de ética y reglas de integridad para las personas servidoras públicas a la administración municipal de Zapotlán el Grande, hay quiero hacer un acotamiento debe nombrarse correctamente el código de ética del municipio porque aquí no existe eso como esta dictaminado, tendría que quedar "Código de Ética y Reglas de Identidad para los Servidores Públicos así esta publicado en la gaceta. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, ¿en la tercera hay alguna observación?, cuando son las este si definiciones, en el capítulo segundo de la



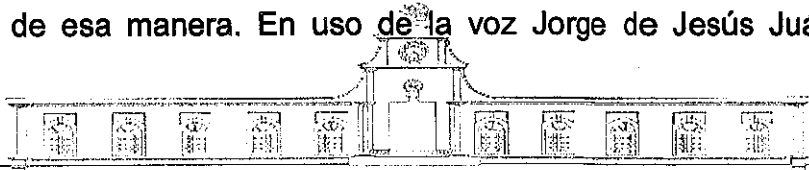


Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

administración de quejas, denuncias e implementación de medidas de protección, ¿alguna observación aquí? Bueno en relación al artículo octava me había comentado la contralora que era area de investigación y no dirección de investigación que pertenece al órgano interno de control, ya lo corregimos. ¿En el capítulo tercero: de la investigación y calificación? En uso de la voz Lidia Araceli, previa a eso se quita la novena del proyecto que nos enviaste. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, así, sí. En uso de la voz Lidia Araceli, porque se señalaron en el interno en el control deberán registrar todas las denuncias en el sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción de la plataforma digital nacional y en termino de lo previsto en la ley general de sistema nacional de corrupción, cuando este se encuentre operable y aquí en el municipio no contamos con este sistema, entonces si se va ha bueno. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, bueno como se señala que cuando se encuentre operable pero no habiendo. En uso de la voz Lidia Araceli, cuando opere nacional. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, sí. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿pero si es nacional? En uso de la voz Lidia Araceli, debería de ser a través del SIDEC, de quejas y denuncias de la secretaria de la comisión publica, se tendría que crearse aquí a nivel. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, si me esta preguntando no se nada de eso, porque si no entiendo porque alcanzó a entender y como está en la plataforma federal en realidad no va a servir de nada aun cuando este en funcionamiento de nada va a ser, es decir aun cuando este en función no va a funcionar eso es lo que alcanzo a entender que estas diciendo. En uso de la voz Lidia Araceli, así es tendría que crearse a nivel municipal una plataforma de quejas y denuncias, a lo que mas alcanzo a tener ahorita es el buzón de quejas ciudadana pero no se le da un seguimiento como el que se le da en la Secretaria de la Función Publica a través del sistema CIDEQ, entonces si tendría que eliminarse de momento porque hasta que no se haga una reiteración sistemática electrónica. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, bueno entonces si eliminamos ese artículo ¿cuál sería la sustitución o no habría sustitución solo señalar que el buzón de quejas o tampoco seria eso? En uso de la voz Lidia Araceli, pudiera crearse así ósea señalar de esa manera. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra,



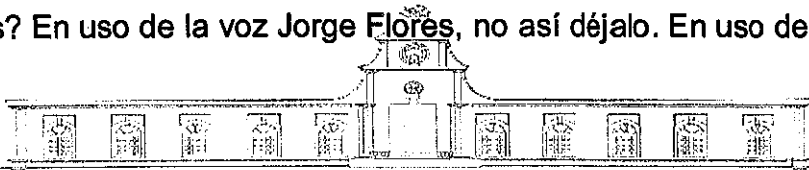


Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

señalarlo el buzón de quejas que tiene la contraloría, a pues bueno si esa es una propuesta habrá que modificarlo entonces. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en el buzón de quejas de dicha. En uso de la voz Jorge Flores, buzón de quejas de dicha, a ver que quede de una vez. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, dirá "el órgano interno de control deberá registrar todas las denuncias en el buzón de quejas y denuncias.... En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿Cómo se llama? En uso de la voz Lidia Araceli, si es quejas y denuncias. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, publicas de faltas administrativas y hechos de corrupción, ya se elimina esto y ya quedaría de dicha hasta hay. En el punto numero tres: de la investigación y calificación, ¿alguna observación? En uso de la voz Lidia Araceli, creo que el sentido del buzón, ósea, no todas las quejas y denuncias por este tipo de tecnología llegan por el buzón, llegan de manera personal y se registran, no precisamente a través del buzón, en la nacional si, hay se registran independientemente de como te llegue, el sistema electrónico llamado CIDEQ debe de registrar la denuncia pero aquí no lo tenemos por eso independientemente del buzón deberán existir en el órgano interno de control un registro, ¿esto para qué?, para que se eviten ocultar si se presento una denuncia por ese tipo de actos, el órgano interno de control deberá dejar constancia de esos registros y así se hace. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, entonces se agregaría este, pues deberá registrarse. En uso de la voz Lidia Araceli, deberá existir un registro bien sea electrónico o. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, el órgano interno de control deberá registrar todas las denuncias y listo. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, si, así como esta no hay, denuncias. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, que lleguen al area, digo por el buzón que llegan por los distintos métodos y medios. En uso de la voz Lidia Araceli, ya sea personal, que vaya la persona de manera presencial a presentar su denuncia o lo haga bajo el anonimato por él. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, entonces quedaría de la siguiente manera, noveno "el órgano interno de control deberá registrar todas las denuncias -inaudible-. En uso de la voz Jorge Flores, dice electrónico por -inaudible-. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, ¿lo mencionamos? En uso de la voz Jorge Flores, no así déjalo. En uso de la voz Eva





María de Jesús Barreto, en el capítulo tercero, ¿alguna observación? Ernesto Sánchez Sánchez, no. En uso de la voz Lidia Araceli, en la cláusula decima cuarta, comentábamos hace unos momentos que se establece, como lo son encuestas de tiempo laboral que pusieran aportarse por parte de la unidad administrativa, en la que se suscriben los hechos que impiden la queja de –inaudible – yo creo que pudiéramos ser ya un poquito más específicos, haciendo referencia al area de adscripción de las personas involucradas, si lo señala hasta en la parte de abajo, pero si se pudiera especificar. En uso de la voz Laura Elena Martínez Rubalcaba, ¿pero qué parte contadora? ósea lo de las encuestas de clima laboral ¿está bien? En uso de la voz Lidia Araceli, En uso de la voz Lidia Araceli, es que dice con la finalidad de conocer el contexto y antecedentes de los hechos se debe verificar la posible existencia de otras quejas o denuncias presentadas en contra de la persona presuntamente responsable ante el órgano interno de control, además de llegarse cualquier otro elemento de convicción como son encuestas de clima laboral que pudieran aportarse por parte de la unidad, ahí tendríamos que poner a la que se encuentre adscrito el presunto responsable. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, sí. En uso de la voz Jorge Flores, es que aquí dice de la unidad de la que se suscribe los hechos que motive la queja o denuncia. En uso de la voz Lidia Araceli, aja, pero has de cuenta, si un servidor público lo tienes ahorita bajo una investigación en determinada área y en otra área presento esa presunta esa conducta irregular, deveras también pedirle a la otra área, porque no va hacer aislado ese hecho, ese acto y deberíamos de contar con...En uso de la voz Jorge Flores, es que aquí, por eso aquí yo creo que por cuestión de interpretaciones entiendo el punto, pero creo que se sobre entiende porque efectivamente yo como asesor o como enlace puedo estar en un lugar cometo los hechos y a lo mejor también los cometo, por eso se entrevistaría a las personas donde ocurren los hechos, no tanto nada mas donde estoy yo adscrito. En uso de la voz Lidia Araceli, en donde hubiera estado, a lo mejor puede ser que les –inaudible—donde hubiera estado. En uso de la voz Jorge Flores, con los que se suscriben los hechos que se pronuncian en la queja o denuncia. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, o bien en la que se encuentran inscritas las personas involucradas, entre otra





La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

información, bueno aquí ya se señala en la que se encuentren adscritas las personas involucradas. En uso de la voz Lidia Araceli, insisto sí estuvo en otro departamento y cometió actos. En uso de la voz Jorge Flores, si finalmente es para usted el documento entonces. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, sí para evitar esa laguna. En uso de la voz Jorge Flores, entonces ahí al final. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, administrativa en la que se encuentran adscritos. En uso de la voz Jorge Flores, ho, o hubiesen estado. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, la décima quinta, esa no tiene ninguna. En uso de la voz Lidia Araceli, no. En uso de la voz María de Jesús Barreto, pasamos al capítulo cuarto en la sustanciación y resolución del procedimiento, y en los transitorios ahí sí, ¿alguna observación en los transitorios? dice el primero, el presente protocolo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la gaceta municipal el ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, el segundo, se ordena a la coordinación general de administración e innovación gubernamental al municipio para que de forma inmediata a la entrada en vigor del presente protocolo realice los trámites correspondientes para capacitar al personal del órgano interno de control que fungirá como primer contacto y realizará la investigación y sustanciación y resolución de procedimientos como perspectiva de género , y el tercero una vez aprobado y publicado al presente protocolo notifíquese a las siguientes autoridades, sindicatura, coordinación general administración e innovación gubernamental, secretarías generales, secretarios generales de los sindicatos, órgano interno de control para los efectos legales al que haya lugar, así quedarían los transitorios ¿o alguna modificación?. En uso de la voz 9, no que ellos se pongan que básicamente que las áreas. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, entonces ya quedaría, muy bien. El Uso de la voz Laura Elena Martines Rubalcaba, entonces ¿en qué consiste? perdón, ¿no teníamos un protocolo, pero estos? o es nuevo verdad. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, no, la contraloría utilizada el... En uso de la voz Jorge Flores, de manera supletoria. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, porque no existía uno. En uso de la voz Lidia Araceli, ¿es este no? diario oficial de la federación está publicado en el 2019, entonces yo había actuado conforme a ese protocolo mis investigaciones. En uso de la voz Jorge Flores, de

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]





Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

manera supletoria va a existir aquí. En uso de la voz Lidia Araceli, pero ahorita ya con esta aprobación, estudio y aprobación de este protocolo se estaría implementando este protocolo sin dejar de observar aquel que al final de cuentas pues es -inaudible- En uso de la Laura Elena Martínez Ruvalcaba, de hecho, eso también era mi pregunta ¿va alineado a lo que dice esto? En uso de la voz Lidia Araceli, totalmente, sí lo lee encontrará muy pocas diferencias no hay mucho. En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, este protocolo ¿usted lo turnó a la comisión? En uso de la voz Lidia Araceli, no. En uso de la voz María de Jesús Barreto, no fue iniciativa a la comisión. En uso de la voz En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, ha ok, bueno. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, ¿algún otro comentario compañeros? En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, no nada, nada más ahora sí como informativo controlar ¿que tantos casos, denuncias, ¿qué tal continuo sedán eso? En uso de la voz Lidia Araceli, no se ha presentado mucho, esa conducta no se ha presentado mucho estadísticamente ahora sí que es como un 2%, pero sí debemos de cuidar esa parte. En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, sí claro, pero no traemos tema en serio un grave. En uso de la voz Lidia Araceli, no es que sea cotidiana la conducta o que sea recurrente por parte de los servidores públicos, creo que sí sirvió mucho el haber estado dando prácticas de código de ética, el próximo año se tendrá que reforzar, hay que estar recordando a todos los servidores públicos cómo se debe conducir tanto con el trato externó, como al interior de sus compañeros de trabajo nada más que sí hemos estado aplicando, este protocolo y ahora posterior a la publicación del protocolo que proponen se estará aplicando a la par Sin dejar de observar las reglas generales del protocolo emitida en el diario oficial de la federación. En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, sí claro, pero entonces en su categoría de contralora es que lo va a aplicar y todo viene en el protocolo. En uso de la voz Lidia Araceli, sí claro. En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, porque al final en este tipo de protocolos los regidores sí necesitamos mucho de la persona técnica que los va a llevar a cabo, o que en su día a día o con la experiencia que obviamente usted tiene, que no avale técnicamente estamos aprobando algo correcto, digo nosotros funcional pero



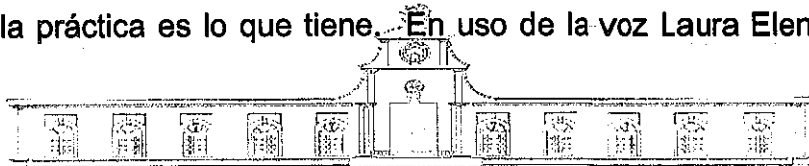


Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

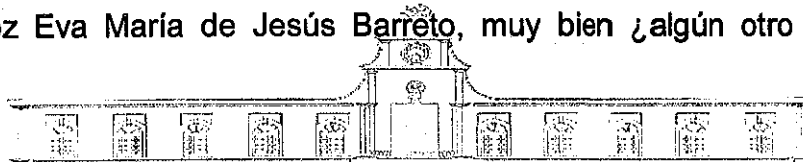
La Ciudad de Todos

también correcto legalmente, con acuerdo de la sindicó y no en todos los temas nosotros, digo yo podría decir hay no me gusta, pues en base a qué verdad, pues no sí aquí trae una coherencia, sí está en base a otro pues adelante y al contrario que bueno que estemos avanzando en protocolos de no se tenía como aprobados. En uso de la voz Lidia Araceli, sí principalmente es prevenir, o sea tenemos otro protocolo qué hace unos momentos y seguramente lo va a reclamar alguien, en lo sucesivo que también es emitido por el diario oficial de la federación qué es el protocolo para la prevención, atención sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, esto también se tendrá que adecuar ayuntamiento y actuar conforme a prevenir tipo de actos porque si bien es cierto no es una conducta que yo estoy advirtiendo recurrente en las denuncias que hasta ahorita llevamos en el órgano interno del control pues es mejor prevenir que estar conduciendo conductas de servidores públicos. En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, y el solo hecho creo yo compañeros que se publique, que se le dé difusión, que asiste, ya estamos abonando a la prevención, la verdad de darles a conocer que existe esto. En uso de la voz Magaly Casillas Contreras, por supuesto, así es. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, ¿menciona el de acoso sexual y eso? En uso de la voz Lidia Araceli, sí. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, ese ya está aprobado ya está en la gaceta. En uso de la voz Jorge Flores, el que le presentamos en la gaceta es el otro que le entregamos. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, ese ya está aprobado y ya está publicado. En uso de la voz Jorge Flores, lo trabajamos no sé si lo recuerdan, que lo promovió la regidora sara, lo turnó a la comisión no trabajamos y se aprobó. En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, siento que, que al estar aquí la contralora pudiera hacer una petición si me lo permiten, yo creo que nadie de ustedes estuviera en contra que le dé una revisada, o sea al final volvemos a lo mismo que él no pone en práctica es esa área y entonces que yo recuerde no la tuvimos presente en las sesiones ¿verdad? En uso de la voz José de Jesús Juárez Parra, no. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, solamente se convocó al instituto de la mujer. En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, exactamente, pero al final... En uso de la voz Ernesto Sánchez Sánchez, en la práctica es lo que tiene. En uso de la voz Laura Elena Martínez





Ruvalcaba, la práctica es acá, ojalá si contraloría le diera una revisada y obviamente las comisiones pues para eso estamos y si hay alguna corrección o adición o robustecimiento o lo que sea adelante. En uso de la voz Lidia Araceli, sí claro. En uso de la Raúl Chávez Garcia, yo tengo una duda contralora en la práctica, en la actualidad ¿tiene caso el acoso sexual de jefes a subordinados? ¿ha habido? En uso de la voz Lidia Araceli, si hay. En uso de la voz Raúl Chávez Garcia, perdón, el camino de esos finiquitos ¿investigan o lo están trasladando a la comisión estade derechos humanos? En uso de la voz Lidia Araceli, no, la comisión de derechos humanos investigará lo que así lo hayan señalado, a mí me corresponde verificar la conducta del servidor público en el ámbito de su competencia, sí fue su jefe, fue su compañero, sí puede incluso un subordinado o sea se puede dar en todos. En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, o incluso sí lo fue ¿no? En uso de la voz Jorge Flores, sí. En uso de la voz Lidia Araceli, entonces la investigación que yo realizo es independiente de otra infancia. En uso de la voz Jorge Flores, si es correcto, a la astronomía por completo. En uso de la voz Lidia Araceli, así es. En uso de la voz Ernesto Sánchez Sanchez, y ya lleva sanción. En uso de la voz Lidia Araceli, y las sanciones también, las sanciones también son independientes. En uso de la voz Jorge Flores, también son independientes de cualquier otra estancia recurrente o al solicitante dese realizar, no se extinguen la posibilidad, aunque otras responsabilidades por el hecho de acudir a otras instancias. En uso de la voz Raúl Chávez Garcia, okay, ¿no ha habido usted una sanción al momento? En uso de la voz Lidia Araceli, no, todo se encuentra en la etapa de investigación, le voy a comentar algo regidor, estos actos por punta realización, o sea no le voy a andar presumiendo todo el mundo que soy una acosadora verdad, entonces yo hago un ojito y aquí debemos de actuar al protocolo, siendo objetivos y también para con el servidor público involucrado porque debemos de garantizar también su derecho de audiencia y defensa y de presunción de inocencia porque también es muy fácil venir a decir me acosa que tener en cuenta medios de prueba con lo que nosotros podamos a cortar que realmente qué fue esa conducta, llegar a la verdad. Uso de la voz Raúl Chávez Garcia, -inaudible-. En uso de la voz Lidia Araceli, sí claro. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, muy bien ¿algún otro comentario





Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

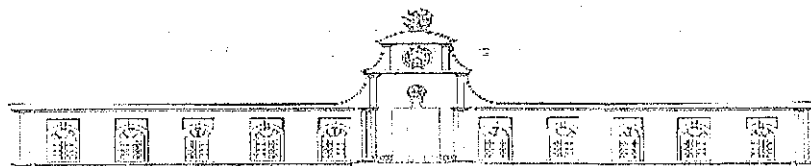
Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

compañeros? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, pues yo coincido aquí con Laura, en realidad efectivamente me gustaría que nada más nos pudiera dar su opinión efectivamente ya en la parte de la práctica, quién va a llevar el instrumental los procesos y para no irnos a equivocarnos y aprobar algo que se salga del contexto y de lo que con la experiencia pero ella pueda tener, qué me queda claro qué tiene, vayamos a aprobar algo que después tengamos que otra vez reformarlo y que no se ajuste a las normas del desahogo de los procesos, entonces ¿cuántos días considera que pudiera ser, tenemos la, el proyecto se podría decir? En uso de la voz Laura Elena Martínez Ruvalcaba, no, pero es que estamos hablando, más bien estamos pidiendo que revisen el otro que ya está aprobado, ya está aprobado, pero obviamente es lo que le digo, que usted lo fundamente, usted nos diga por aquí no iba pues adelante y la escuchamos. En uso de la voz Lidia Araceli, claro, con mucho gusto. En uso de la voz Eva María de Jesús Barreto, muchas gracias, bueno entonces pasamos a la votación quien esté de acuerdo con la aprobación y dicta mi nación del siguiente protocolo hacer de favor de levantar la mano, **(levantan la mano todos)** aprobado por unanimidad y pasamos al punto número cinco que sería la clausura de la sesión.

	REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba	X		
2	Jorge de Jesús Juárez Parra	X		
3	Ernesto Sánchez Sánchez	X		
4	Raúl Chávez García	X		
5	Eva María de Jesús Barreto	X		
6	Magaly Casillas Contreras	X		
7	Mtra. Betsy Magaly Campos Corona	X		

---CLAUSURA. Agradezco a los presentes su asistencia y siendo las 12: 18 del martes 18 de octubre del año 2022, damos por clausurada esta sesión, que tengan un excelente día.





ATENTAMENTE
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"
"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CIUDAD GUZMÁN"
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 18 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2022.

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE
GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS


C. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO.
Regidora Presidenta.


C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.
Regidor Vocal.

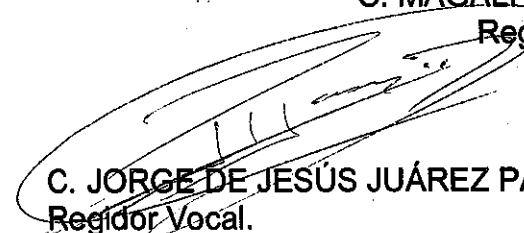

C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.
Regidora Vocal.

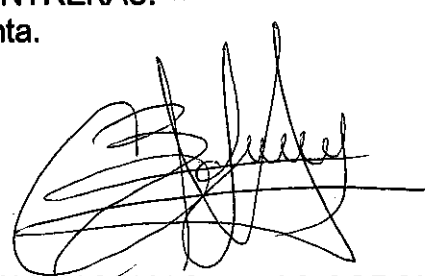
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA
Regidor Vocal


C. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Regidor Vocal

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS
Y GOBERNACIÓN.


C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.
Regidora Presidenta.


C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.
Regidor Vocal.


C. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA.
Regidora Vocal.

EMJB/jlfh.

